

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN BIENESTAR SOCIAL

Durante los años de gobiernos de la derecha hemos asistido a un desmantelamiento progresivo del Estado del Bienestar y a la privatización de instrumentos y entidades de servicio público que desde 2015 estamos trabajando para revertir con un nuevo marco legal, un esfuerzo financiero considerable y con apuestas claras de los gobiernos socialistas tanto en la Generalitat como en la Diputación de Valencia y en la mayoría de los ayuntamientos de nuestra provincia.

Tenemos que ser conscientes que destruir lo que los socialistas construimos durante los años en los que gobernamos en la mayoría de las instituciones es una acción rápida sin coste económico aparente pero con un alto coste social, un incremento considerable de la desigualdad y un deterioro casi irreversible de los servicios públicos al servicio de los ciudadanos. El esfuerzo titánico de las instituciones valencianas para revertir la situación en los ámbitos sociales y asistenciales están requiriendo la aportación de recursos económicos y humanos que fueron esquilados durante los gobiernos del PP. A esto cabe sumar, el esfuerzo institucional y administrativo necesario para articular un proyecto integral e integrador que abarque la totalidad de nuestra provincia, agentes y sectores.

Los grandes retos que estamos abordando, desde los distintos gobiernos progresistas, pasan por atender cuestiones como el empobrecimiento de la población, su envejecimiento, los efectos sociales de la pandemia producida por el COVID-19, la diversidad, los flujos migratorios y los hándicaps que afectan específicamente a los jóvenes y la infancia.

Por ello, las políticas socialistas van dirigidas especialmente hacia los colectivos y personas más vulnerables y son imprescindibles para garantizar la igualdad de oportunidades y la calidad de vida para que nadie se quede atrás. Políticas que van acompañadas de medidas para una justa redistribución de la riqueza que garantice ese estado de bienestar social, (la Renta mínima o Ingreso Mínimo Vital, y la Renta Valenciana de Inclusión) que aseguran una vida digna y favorecen la inclusión social de los colectivos más desfavorecidos. Para ello, estamos impulsando iniciativas que se están materializando en un crecimiento económico sostenido, la garantía del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y la consolidación de la reforma del mercado laboral luchando contra la precariedad de los contratos y apostando por garantizar salarios dignos.

Las políticas que los y las socialistas hemos desarrollado en materia de dependencia en la presente legislatura han supuesto un gran paso, pero resulta prioritario completar la red de recursos de atención a personas con discapacidad, especialmente los destinados a la atención de la enfermedad mental, probablemente los más olvidados desde siempre, a menores y a mujeres maltratadas.

Por eso podemos estar muy satisfechos de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana. Esta norma promueve la universalidad del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales garantizando las condiciones de igualdad, equidad y justicia. Asimismo, establece el marco para que los servicios sociales sean prestados con los criterios, requisitos y estándares óptimos de calidad, eficiencia y accesibilidad, así como los mecanismos de planificación, colaboración y coordinación de los servicios sociales con los otros sistemas y políticas públicas, en garantía de una atención integral a la persona. También delimita las formas de colaboración entre las diferentes entidades municipales y supramunicipales y la Generalitat para garantizar la adecuada financiación económica del Sistema.

Muchos son los avances que se han conseguido en estos últimos años, pero los y las socialistas miramos hacia el futuro con optimismo, pero también valorando la realidad de que vivimos en una provincia donde la población está envejeciendo y las zonas rurales o de interior se están despoblando.

Ante esta situación, nuestra apuesta siempre ha sido la de garantizar los medios necesarios para ayudar a las familias a cuidar de esas personas envejecidas, enfermas o con cualquier tipo de adversidad; personas que necesitan de una atención y cuidados específicos.

Los mayores han sido durante mucho tiempo un colectivo que tenía mayor dificultad para llegar a fin de mes y sobre todo aquellos con pensiones más bajas que en su mayoría afectaba a las mujeres. En estos últimos años, con la crisis económica derivada de la crisis sanitaria por la Covid19, son además un colectivo que con esa pequeña pensión están teniendo que hacer frente a sus necesidades y, en muchos casos, están ayudando a sus hijos, e incluso a sus nietos, que han perdido su puesto de trabajo.

Ante esta realidad es necesario avanzar de manera inmediata en medidas que se adapten a nuestros municipios y transformen nuestra sociedad. De esta forma, estaremos ayudando a conseguir un envejecimiento activo y la autonomía personal, lo que permite alejarnos de situaciones de dependencia que, de otra forma, se verán más acusadas con el paso del tiempo. La solución ante este cambio demográfico pasa por plantear fórmulas e iniciativas políticas que permitan a las personas mayores permanecer en su vivienda habitual o en espacios que garanticen su autonomía personal, ofreciendo a aquellas que lo necesiten un ámbito de seguridad y calidad de atención profesional, social y sanitaria.

Conseguir que el entorno se adapte para satisfacer sus carencias y compensar, en la medida de lo posible, sus nuevas necesidades pasan a ser una prioridad. Es necesario que los cambios demográficos lleguen también a los estilos de vida y de salud actuales en el envejecimiento.

Del mismo modo, consideramos un reto inmediato trabajar en el fomento del envejecimiento activo y la autonomía personal, destinando recursos a la mejora de la accesibilidad, e impulsando proyectos y programas que mejoren la calidad de vida de la gente mayor, de cara a que puedan permanecer en su entorno más próximo.

Por todo ello, desde las instituciones que gobernamos estamos contemplando criterios integradores y accesibles para las personas mayores y con diversidad funcional. Se trata de adecuar el entorno urbano y eliminar barreras arquitectónicas pero también, mejorar otros aspectos como el transporte, la vivienda, la participación social, el respeto y la inclusión, comunicación e información, servicios sociales, salud, y ocio y esparcimiento.

Desde todos los ámbitos, hemos de trabajar en la “prevención” fomentando el envejecimiento activo, saludable y participativo. Bajo este fin, impulsaremos programas e iniciativas que consoliden hábitos de vida saludable para las personas mayores; que fomenten la promoción de la cultura y la formación a lo largo de la vida; y especialmente que favorezcan la participación activa de las personas mayores en la toma de decisiones tanto en el ámbito social como político. Con todo ello, contribuiremos a visibilizar y poner en valor la figura de las personas mayores en nuestra sociedad.

Además, se ha de trabajar desde nuestros municipios y la Diputación en el desarrollo del Plan Valenciano de Infraestructuras de Servicios Sociales (CONVIVINT) que nos ha presentado la Generalitat Valenciana.

Porque necesitamos infraestructuras en nuestra provincia para poder dar la atención a nuestras personas mayores dependientes, personas con diversidad funcional, personas con enfermedad mental; y también infraestructuras para infancia y adolescencia y para quienes luchan contra la violencia machista.

Hemos de vertebrar nuestro territorio e incrementar la colaboración institucional multinivel para dar la mayor y mejor atención pública apostando por la cogobernanza y, sobre todo, apostando por las personas.

La coordinación e implicación de todas las administraciones es imprescindible para alcanzar los objetivos que en materia de política social la ciudadanía nos exige. Así mismo, contar con la participación de las asociaciones y entidades del sector, tal y como se está haciendo, garantiza más y mejores resultados.

Es necesario, por otra parte, primar la calidad en el servicio en todos aquellos ámbitos de asistencia a las personas mayores y dependientes, tales como residencias, centros de día, SAD, teleasistencia, etc. Servicios prestados por los Equipos Sociales de Base que durante este último año se han ampliado con la firma del Contrato Programa y que son el pilar fundamental de los Servicios Sociales Municipales en cuanto a la atención directa a las personas.

Todos estos logros han sido gracias a los Gobiernos Progresistas, mayoritariamente Socialistas, que han apostado desde los Ayuntamientos, Mancomunidades, Diputación y Consell para poder poner los cimientos de este nuevo proyecto que va creciendo y ha de seguir para conformar esa sociedad del Bienestar por la que tanto abogamos.

Por lo tanto, desde el PSPV-PSOE de la PROVINCIA DE VALENCIA:

- Trabajaremos en una planificación del incremento del número de plazas públicas con el objetivo de alcanzar la ratio de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos, mediante la ejecución del Plan de Infraestructuras aprobado por el Consell de la Generalitat Valenciana.
- Fomentaremos la colaboración público-privada en el marco de la citada ley, con el objetivo de alcanzar una atención óptima en todos los recursos de nuestra cartera de servicios.
- Continuaremos trabajando en la implantación de políticas que restauren los equilibrios y compensen la pérdida de rentas, más allá de las contingencias y colectivos cubiertos por la Seguridad Social, a través del Ingreso Mínimo Vital y la Renta Valenciana de Inclusión.
- Las y los socialistas debemos priorizar la transición hacia una organización social de los cuidados donde éstos no recaigan de manera natural en las mujeres, mejorando las condiciones laborales y la remuneración de las profesiones vinculadas a los cuidados, así como su formación para aumentar la profesionalización del sector y blindar su inclusión en el régimen de la seguridad social, un derecho recuperado por el gobierno socialista de Pedro Sánchez.
- El crecimiento cuantitativo y cualitativo de nuestra comunidad requiere de un pacto intergeneracional que dé confianza a los y las jóvenes y mayores sobre el futuro del sistema público de servicios sociales.
- Así mismo, nos comprometemos a progresar en la implementación de la LSSI mediante los presupuestos anuales de la Diputación de Valencia y a perfeccionar

nuestro sistema de cogobernanza, coordinación y colaboración con todas las instituciones implicadas, atendiendo a la estructura competencial, para garantizar la sostenibilidad de la cartera de servicios y derechos de la ciudadanía.

- El modelo de crecimiento inclusivo que defendemos desde el proyecto socialista apuesta por la lucha contra la pobreza y la desigualdad, actuando siempre bajo los principios de universalidad, el respeto a la diversidad, la solidaridad y la personalización de la atención social, prestando especial atención a colectivos vulnerables como las personas con diversidad funcional, personas sin hogar, migrantes, infancia o víctimas de la violencia de género.
- El sistema de la Dependencia atiende actualmente a más de 114.000 personas en la Comunitat Valenciana. Nuestro objetivo es continuar apostando por las ayudas municipales y de la Diputación, como la Atención Domiciliaria o Teleasistencia (en 2021 más de 18.000 personas usuarias) en el periodo previo a la Resolución de la Dependencia por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, pudiendo ofrecer, de este modo, la atención que necesita la persona dependiente o recurso alternativo con inmediatez.
- Como consecuencia de la pandemia COVID-19 que ha afectado a este largo periodo es necesario un “Plan” para ayudar a esas personas que están pasando por la más absoluta soledad y que, aunque no necesiten cuidados son vulnerables.
- Los servicios para facilitar la conciliación familiar y sociolaboral de familiares y cuidadores o cuidadoras son primordiales en la red de recursos para la atención de personas dependientes o con enfermedades graves. Desde el PSPV-PSOE consideramos que debemos planificar nuevos “centros o programas de respiro familiar” que sirvan de apoyo temporal ante circunstancias sobrevenidas o periodos de descanso.

- Es imprescindible desarrollar la Estrategia Valenciana de Envejecimiento Activo y Lucha contra la Soledad no Deseada, que atienda los diferentes ámbitos de las necesidades que son propias de las personas en función de su edad.
- Las y los socialistas creemos que la edad avanzada no implica dependencia y por ello tenemos que fomentar las capacidades intelectuales y físicas de las personas mayores, la capacidad de vivir en su propio hogar y comunidad, cuidando su entorno con tecnología de apoyo y protegiéndoles del aislamiento social.

Es responsabilidad de nuestros servicios sociales dar ahora un salto cualitativo y cuantitativo que responda a la crisis de los cuidados y ofrezca al conjunto de la población, una perspectiva creíble de larga vida con autonomía y convivencia y dignidad para los que necesitan de cuidados y para quienes cuidan.

Corresponde a las políticas de garantía de ingresos generar la seguridad a todas las personas de que sus necesidades de subsistencia no van a verse comprometidas. También es necesario facilitar al máximo el acceso a las ayudas que impulsamos a través de la digitalización, la desburocratización y la simplificación burocrática y administrativa.

Es imperativo incluir también, en las prioridades de las políticas de bienestar, las políticas públicas de vivienda. Estas políticas son un factor clave para la emancipación y la generación de proyectos de vida, especialmente de las personas jóvenes.

La justicia social, la igualdad y el municipalismo transformador será una de las prioridades de la nueva dirección de los socialistas de la Provincia de Valencia

Este es el gran pacto social que proponemos los y las socialistas.